



Expediente: 1845/19-A4

Carátula: LOIZA CARLOS ANTONIO C/ PROVINCIA A.R.T. S.A., O.S.U.T.H.G.R.A. Y U.T.H.G.R.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/05/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOIZA, CARLOS ANTONIO-ACTOR 90000000000 - PROVINCIA A.R.T. S.A., -DEMANDADO

90000000000 - O.S.U.T.H.G.R.A. (OBRA SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL, TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DEL TURISMO DE TRABAJADORES DEL TURISMO DEL TURISMO DE

GASTRONOM-DEMANDADO

9000000000 - U.T.H.G.R.A., -DEMANDADO 9000000000 - PARRILADA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES Nº: 1845/19-A4



H103034415344

JUICIO: LOIZA CARLOS ANTONIO c/ PROVINCIA A.R.T. S.A., O.S.U.T.H.G.R.A. Y U.T.H.G.R.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL)

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023. Proveyendo la presentación del letrado SINGH, LUIS ALBERTO. En atención a las constancias del expediente principal, y que la demandada no negó la autenticidad de la documentación agregada de PROVINCIA ART, al requerimiento de los informes solicitados no ha lugar, por inconducente, en consecuencia corresponde desestimar el presente medio probatorio. 1845/19-A4.VMJ

Actuación firmada en fecha 12/05/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.